



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS - CALDAS
Calle 6ª Nro. 5 – 23 - Piso 3
Telefax: (6) 8515230

FORMULARIO DE TRASLADO NRO. 049 **NOVIEMBRE 16 DE 2023**

NOMBRE DEL PROCESO	EJECUTANTES	DEMANDADO	DETALLE
EJECUTIVO RAD. 17013311200120190010300	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	LUIS EDGAR MORENO MONTOYA	AL TENOR DE LO NORMADO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DEL EJECUTANTE, SE DA TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE CONSIDERE CONVENIENTE CON EL ESTADO DE CUENTAS. (Conc. Art 110 ibídem).

EL SECRETARIO,


JESÚS ALBERTO LÓPEZ GALVIS

Firmado Por:
Jesus Alberto Lopez Galvis
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bae07865709bc03d2486c34be153813736a109c0f47bd2eab2904b0963df1**

Documento generado en 16/11/2023 06:29:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>